



ACTA EQUIS 27

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA EQUISPLAST S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los seis días del mes de Abril del año dos mil diez y siete, a las quince horas, en las oficinas de la compañía EQUISPLAST S.A., ubicado en la calle Alberto María Andrade 1-17 y Daniel Muñoz, se reúnen los accionistas de la compañía señor: XAVIER MOSCOSO VEGA, propietario de 296.129 acciones y el señor FRANCISCO JAVIER ALVARADO CASTRO propietario de 242.1288 acciones, con lo que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside esta sesión el Ing. Francisco Alvarado y actúa como secretario el Ing. Xavier Moscoso Vega, por reunir con los requisitos legales, el Presidente declara instalada la sesión, luego que se ha procedido a elaborar el listado pertinente; el secretario Gerente General, comunica que el objeto de esta sesión es para tratar y resolver acerca del siguiente orden del día: Uno) **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL HIPOTECA DE UN BIEN INMUEBLE COMO GARANTIA PARA PRESTAMO DE EQUISPLAST S.A.** Dos) **APROBACION DE USO DEL BIEN DE PROPIEDAD DE EQUISPLAST S.A. PARA GARANTIA DE PRESTAMO.** Tres) **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA** - Aprobado el orden del día por unanimidad se pasa a considerarlo de la siguiente manera: **Uno) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL HIPOTECA DE UN BIEN INMUEBLE COMO GARANTIA PARA PRESTAMO DE EQUISPLAST S.A.-** Al efecto, toma la palabra el Presidente Ing. Francisco Alvarado Castro y solicita al Gerente presentar la escritura que en el Edificio "PUNTA PACIFICO" sometido bajo el Régimen de Propiedad Horizontal se encuentra el Departamento signado con el numero MIL CIENTO UNO (1101) ubicado en el décimo tercer piso, clave catastral número DOS - UNO – UNO – UNO - UNO – CUARENTA Y OCHO (2-1-1-1-48), con un área de CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS, el cual lindera AL NORTE: Retiro Avenida Malecón, con diez metros ocho centímetros, AL SUR: área comunal con diez metros, AL ESTE: Retiro solar Dos y solar seis, con dieciocho metros treinta centímetros, AL OESTE: Departamento mil ciento dos, con dieciocho metros treinta centímetros. A este departamento le corresponde los parqueaderos VEINTE Y NUEVE PA Y TREINTA Y DOS PA, con un área de veinticuatro metros cuadrados cuarenta centímetros cuadrados cada uno. Le corresponde a este departamento la bodega con el código B CUARENTA Y NUEVE, ubicado en segundo piso, con un área de tres metros cuadrados veinte centímetros cuadrados para que este bien sea hipotecado en garantía de un préstamo a favor de la Empresa EQUISPLAST S.A con el Banco del Pacífico. **Dos) APROBACION DE USO DEL BIEN DE PROPIEDAD DE EQUISPLAST S.A. PARA GARANTIA DE PRESTAMO.-** Al efecto, el Gerente presenta las escrituras del bien a ser hipotecado mismo que no posee ningún tipo de gravámenes y que puede utilizarse para garantizar obligaciones de EQUISPLAST S.A. contraídas en el Banco del Pacífico, por lo que se autoriza al Representante Legal para realizar los trámites para hipotecar el bien como garantía y otorgue la escritura de Hipoteca. **Tres) LECTURA Y**



APROBACION DEL ACTA.- Al no existir comentarios de parte del Presidente sobre la propuesta se procede a la aprobación de los mismos y solicita al Gerente: 1) Poner a disposición el bien y liberarlos según solicitud y necesidad de la empresa EQUISPLAST S.A. 2) Asegurar que se cumpla los requisitos de la parte acreedora con el fin de evitar riesgos innecesarios sobre los bienes, 3) solicita al secretario deje plasmado en acta lo que se está tratando en esta sesión. A continuación, el Presidente otorga un receso para que se redacte el acta. El Secretario Gerente General da lectura en voz alta el acta, la misma que es aprobada y para constancia firman todos los asistentes, siendo dieciséis horas treinta minutos.



Ing. Xavier Moscoso Vega.
Gerente General.



Ing. Francisco Alvarado Castro.
Presidente.